

CONVOCATORIA SESION DE PLENO

De conformidad con las atribuciones que me confiere la legislación vigente, por medio de la presente vengo en convocar a los/as Sres./Sras. Consejeros/as miembros de la Corporación para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO PLENO EL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 12:00 HORAS** en el Salón de Actos de la Casa Palacio, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el Orden del día que a continuación figura y que motivan la convocatoria de esta Sesión.

Se le recuerda que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia, en evitación de la sanción que, en otro caso, pudiera incurrir conforme al artículo 78.a) de la Ley 7/1985 y disposiciones concordantes. Asimismo se le reitera la obligación de firmar el Acta de cada sesión a que asista dentro de los 8 días siguientes a su aprobación. A partir de esta fecha quedan a su disposición en la Secretaría General los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia. Sírvase firmar el recibí para constancia.

MOTIVACION: A fin de tratar asuntos cuya resolución conviene agilizar.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 28/2017. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**
- 2.- APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA RESIDENCIA SOCIOSANITARIA DE PERSONAS MAYORES DE CASILLAS DEL ÁNGEL. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**
- 3.- APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE FUERTEVENTURA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**
- 4.- ELEVACIÓN DEL PORCENTAJE DEL GASTO PLURIANUAL PARA EL EJERCICIO 2018 DE LAS INVERSIONES CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN EL EJE 2.4 INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DEL PROGRAMA FDCAN FUERTEVENTURA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**
- 5.- ELEVACIÓN DEL PORCENTAJE DEL GASTO PLURIANUAL PARA EL EJERCICIO 2018 DE LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE EJECUCIÓN DENOMINADA “PROYECTO DE EJECUCIÓN PABELLÓN FEAGA POZO NEGRO”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**
- 6.- ELEVACIÓN DEL PORCENTAJE DEL GASTO PLURIANUAL PARA EL EJERCICIO 2018 DE LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE EJECUCIÓN DENOMINADO “PROYECTO DE NAVE E INSTALACIONES DESTINADAS A SERVICIOS AGROPECUARIOS”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**
- 7.- DESIGNACIÓN DEL JURADO DEL CONCURSO DEL PROYECTO DE OBRAS “SISTEMA GENERAL INSULAR PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA. FASE: SEDE PARA LA RESERVA DE LA BIOSFERA”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

8.- MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO PODEMOS RELATIVA A “PROYECTO DE REFORMA DE LA AVENIDA JUAN DE BETHENCOURT EN PUERTO DEL ROSARIO. PROBLEMÁTICA Y ALTERNATIVAS”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

9.- ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL CABILDO DE GRAN CANARIA (R.E. N° 26174 DE FECHA 21/07/2017) CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

10.- COMPARECENCIA DE LA SRA. CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, VIVIENDA, JUVENTUD Y CONSUMO DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA, DOÑA ROSA DELIA RODRÍGUEZ CLAVIJO, A PETICIÓN DE DON CLAUDIO GUTIÉRREZ VERA (GRUPO POLÍTICO PARTIDO POPULAR (R.E. N° 24588 DE FECHA 07/07/2017), APROBADA EN SESIÓN PLENARIA DE FECHA 17/07/2017, PUNTO N° 18), RELATIVA A LA “SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA LA RESIDENCIA DE CASILLAS DEL ÁNGEL EN PUERTO DEL ROSARIO”.

Puerto del Rosario, a 2 de agosto de 2017.

EL PRESIDENTE,

Fdo. Marcial Morales Martín.